

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2644** SOLADOS Y ALICATADOS GUERRA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la Ejecución número 236/2009, dimanante de Autos número 1174/2008, a instancia de José Manuel Moreno Morillo y José Antonio Hernández Sánchez contra "Solados y Alicatados Guerra, S.L.", en la que con fecha 25/01/11, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Solados y Alicatados Guerra, S.L.", con CIF número B-91645556 en situación de insolvencia por importe de 4.189,07 euros de principal, más 251,34 euros en concepto de intereses y 418,90 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 25 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110005056-1